

- 1. El plan de recursos humanos
- 2. Análisis de los puestos de trabajo
- 3. Régimen de la Seguridad Social
- 4. <u>El régimen especial del trabajador autónom</u>
  <a href="mailto:o">o</a>
- 5. El coste del trabajador por cuenta ajena
- 6. La organización de la empresa
- 7. Selección y formación de personal

  Organizo mis ideas



#### 1. El plan de recursos humanos 2. Análisis de los puestos de trabajo



#### El plan de recursos humanos

- Descripción de los puestos de trabajo
- Retribuciones y condiciones laborales
- El coste de personal
- La estructura organizativa de la empresa (organigrama)
- Selección y formación

- Funciones, tareas y responsabilidades de cada puesto
- Perfil personal y profesional de cada puesto de trabajo
- ¿Tienen los socios suficiente formación?, ¿tienen capacidad directiva?

	Recursos humanos				
Puesto de trabajo	Funciones, tareas y responsabilidad	Formación y perfil profesional	Persona encargada		
Contable financiero			Nombre y apellidos de la persona que ocupará este puesto de trabajo		









#### 2. Análisis de los puestos de trabajo



Una vez definidos los puestos de trabajo, hay que realizar un estudio de:

- 1. El régimen de la Seguridad Social de los socios trabajadores.
- 2. ¿Cuántas personas hacen falta? ¿Es necesario contratar personal?
- 3. Análisis del coste de los trabajadores.
- 4. El tipo de contrato laboral: www.sepe.es











## 3. Régimen de la Seguridad Social



#### Régimen de la Seguridad Social

Régimen de la Seguridad Social de los trabajadores contratados: régimen gral. Seguridad Social

Régimen de la Seguridad Social de los socios: depende de la forma jurídica elegida:

Socios: régimen de la Seguridad Social según la forma juridica elegida para la empresa	
Autónomo	Inclusión en el régimen especial de trabajadores autónomos.
CI	Socios que trabajan en la empresa: si poseen el control directo o indirecto de la sociedad, se darán

Autónomo	Inclusión en el régimen especial de trabajadores autónomos.		
SL SLNE SA	Socios que trabajan en la empresa: si poseen el control directo o indirecto de la sociedad, se darán de alta como autónomos. En caso contrario, pueden darse de alta en el régimen gral. de la Seg. Soc. El administrador: debe darse de alta como autónomo, si es un socio que posee el control directo o indirecto de la sociedad. Si no lo tiene, será asimilado a trabajador por cuenta ajena (exclusión de la protección por desempleo y FOGASA).		
Soc. laboral	<ul> <li>Socios trabajadores sin control directo de la sociedad y asalariados: régimen general de la S.S.</li> <li>Socios trabajadores con una participación en el capital social mín. 50 %, salvo que acrediten que el ejercicio del control efectivo de la sociedad requiere el concurso de personas ajenas: RETA.</li> <li>El administrador:</li> <li>Socio con control directo o indirecto de la sociedad: RETA.</li> <li>Si no lo tiene, será asimilado a trabajador por cuenta ajena, (con exclusión desempleo y FOGASA), salvo que el n.º total de socios no supere los 25.</li> </ul>		
Soc. colectiva	Todos los socios deben darse de alta en el RETA.		
Sociedad comanditaria	Socios colectivos: régimen especial de autónomos. Socios comanditarios: régimen general de la Seguridad Social.		
Cooperativa	Pueden elegir entre el régimen general y el régimen de autónomos, según sus estatutos.		









## 4. El régimen especial del trabajador autónomo



#### Régimen especial del trabajador autónomo

- Alta en el RETA desde el primer día del inicio de su actividad laboral.
- Liquidación mensual de la cuota correspondiente.

#### La acción protectora del RETA comprende:

- Asistencia sanitaria para los casos de:
  - Nacimiento y cuidado del menor.
  - EC, AC.
  - AT (incluidos in itinere) y EP.
- Prestaciones económicas en las situaciones de:
  - IT. IP.
  - Riesgo durante el embarazo, nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante la lactancia.
  - Jubilación, muerte y supervivencia.
  - Prestaciones familiares por hijo a cargo.
- Prestación económica por cese de actividad, si ha cotizado.









#### 4. El régimen especial del trabajador autónomo





Se calcula aplicando un porcentaje sobre la base de cotización.

La base de cotización se elige por el autónomo, entre las bases mínima y máxima que establece el Gobierno cada año.

En caso de ser **autónomo societario**, las bases de cotización son más elevadas, por lo que cotizan mayor cuantía.

Los porcentajes o tipos de cotización se desglosan del siguiente modo:

COTIZACIONES	Desde 2022	
Contingencias comunes	28,30%	
Contingencias profesionales	1,3%	
Cese de actividad	0,9%	
FP	0,1%	
Total	30,6%	

La tarifa plana del autónomo

#### Tarifa plana del autónomo:

- Durante los primeros 12 meses (reducción: 80 %): 60 €.
- Meses 13 a 18: reducción del 50 %.
- Meses 19 a 36: reducción del 30%.

#### ☐ Tarifa plana del autónomo societario:

- Del mes 12 al 18: reducción del 50 %.
- Del mes 18 al 24: reducción del 30%.









#### 5. El coste del trabajador por cuenta ajena



#### ¿Cuánto cuesta un trabajador?

**Salario** 

- La cuantía del salario se regula en el convenio colectivo.
- Nunca será inferior al SMI fijado para ese año.

Cotizaciones a la Seguridad Social La Seguridad Social garantiza asistencia y protección social a todos aquellos que realizan una actividad profesional y se encuentran en situación de necesidad.



#### Obligaciones de la empresa con la S.S.

- Afiliar y/o dar de alta al trabajador, antes del inicio de la actividad laboral.
- Pagar mensualmente a la Seguridad Social, las cuotas que correspondan por cada trabajador contratado.









#### 5. El coste del trabajador por cuenta ajena



Cálculo de las cuotas de la Seguridad Social

Se halla BCCC y BCCP

2.

Cotizaciones empresariales	Base de cotización	%
Por contingencias comunes	Contingencias comunes	23,60 %
Por desempleo. Depende del contrato: Indefinido, para la formación, en prácticas, de relevo, interinidad o	Base de cotización por contingencias profesionales	
con discapacitados <ul><li>Contrato temporal, a tiempo</li></ul>		5,50 %
completo y a tiempo parcial		6,70 %
Por formación profesional	Contingencias profesionales	0,60 %
Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)	Contingencias profesionales	0,20 %
Por la realización de horas extras  Fuerza mayor Resto horas extras	Valor de las horas extras	12,00 % 23,60 %
Cotización por AT y EP: Incapacidad temporal (IT) Invalidez, muerte y supervivencia	Contingencias profesionales	Según tipo de actividad de la empresa (CNAE)



Costes adicionales (entre 10 % - 15 %) para compensar posibles gastos.









#### 6. La organización de la empresa



Herbert Simon: «La organización consiste en ordenar los recursos disponibles para alcanzar las finalidades deseadas».



#### El emprendedor debe:

- Analizar sus recursos (medios humanos, materiales, financieros, conocimientos adquiridos, etc.).
- Estudiar cómo puede combinarlos para que la empresa funcione lo más eficientemente posible.

La estructura organizativa de la empresa es importante porque afecta:

- A las relaciones entre sus miembros a nivel individual y grupal.
- Al sistema de comunicación en la empresa.
- Al estilo de liderazgo.
- A la cultura empresarial.









#### 6. La organización de la empresa



#### La organización formal

Modelos organizativos clásicos

Modelo lineal o jerárquico

Modelo divisional o de segmentación

Modelos organizativos más complejos y flexibles

Estructura en trébol

Modelo en red o en estrella

Just-in-time



La representación gráfica de la organización de la empresa permite ver de un solo golpe de vista:

- Las áreas y los departamentos que la componen.
- Las relaciones jerárquicas entre ellos.
- Los responsables de cada división.









#### 6. La organización de la empresa



## Modelos organizativos clásicos

## Modelo lineal o jerárquico

Se basa en la autoridad directa del jefe sobre el subordinado.

# Alta dirección Dirección inmediata Base operativa Dirección inmediata Dirección inmediata Dirección inmediata Dirección inmediata Dirección inmediata Dirección inmediata Dirección inmediata

#### Modelo divisional

Se divide la empresa en unidades organizativas que faciliten la toma de decisiones y doten de mayor flexibilidad a la empresa.

Por áreas funcionales

- □Dirección □Producción
- ☐ Marketing

- Aprovisionamiento
- Recursos humanos
- **⊢**Financiación





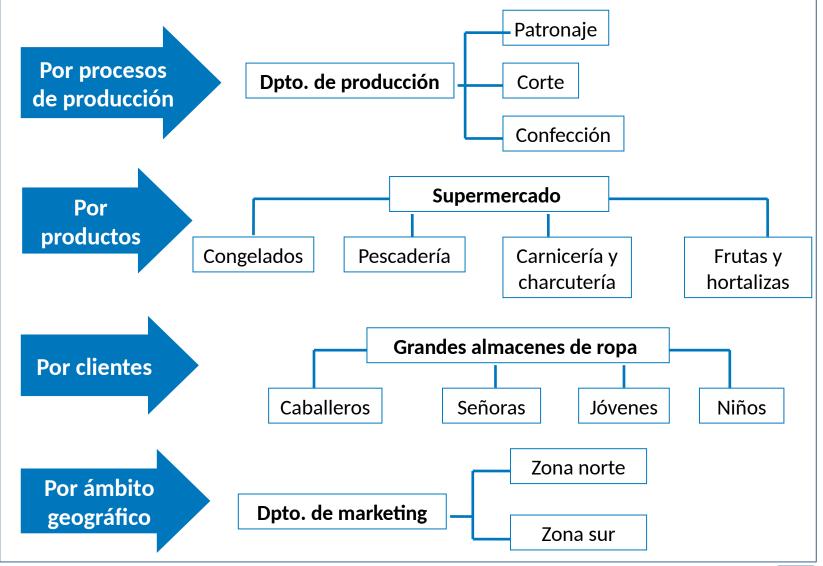






#### 6. La organización de la empresa













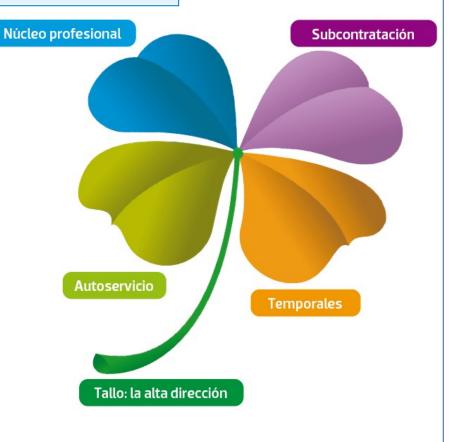
#### 6. La organización de la empresa



#### Modelos organizativos más complejos y flexibles

#### Estructura en trébol

- Ventaja: permite a la empresa, adaptarse con facilidad a los cambios en el entorno.
- Inconveniente: el tallo puede ser un nexo de unión débil.











#### 6. La organización de la empresa



#### Modelo en red o en estrella

Trata de resolver los inconvenientes de la estructura en trébol potenciando las relaciones y la cooperación entre las hojas del trébol.











#### 6. La organización de la empresa



#### Modelos organizativos más complejos y flexibles

Just-in-time

- Filosofía empresarial.
- Objetivo: proporcionar la máxima satisfacción cliente, al tiempo que se minimiza el coste total.

Para disminuir costes, elimina todo innecesario en cada una de las actividades internas con exterior.

#### **EJEMPLO**

#### **Toyota**



https://toyota-forklifts.es/por-que-toyota/sobre-nos otros/sistema-de-produccion-toyota/



https://www.youtube.com/watch?time continue =31&v=7fvgK jTLM8&feature=emb logo



Control riguroso Compromiso total de calidad asumido por todos los trabajadores









#### 6. La organización de la empresa



#### La organización informal

Organización informal

Las relaciones interpersonales y de amistad, que se desarrollan espontáneamente, fruto de la necesidad de socialización del individuo.



En estas relaciones:

- las personas adoptan unos roles
- surgen líderes
- se establecen jerarquías
- y formas de relacionarse



Cultura empresarial



Clima de trabajo

#### **EJEMPLO**

El experimento Hawthorne, dirigido por Elton Mayo en la década de 1930.



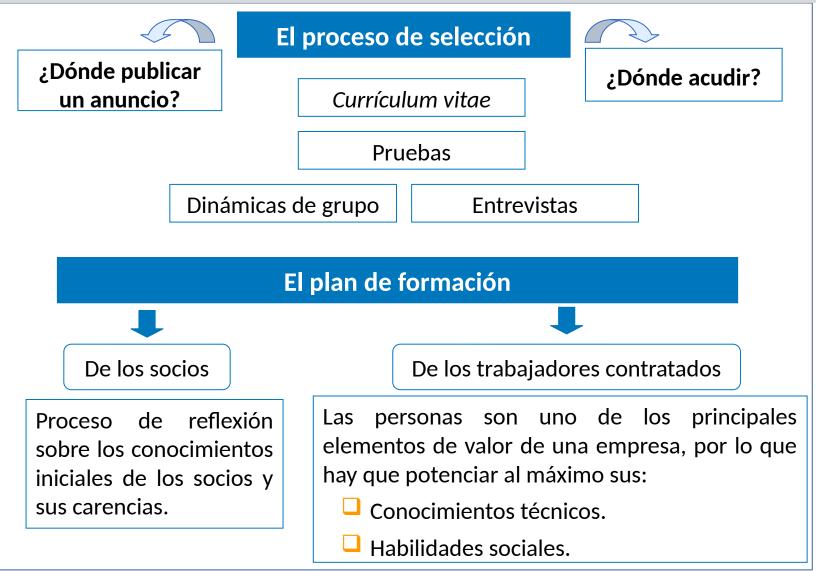






## 7. Selección y formación del personal













## 7. Selección y formación del personal



#### Ahora es el momento de:

- reflexionar sobre las posibles formas de organizar tu empresa
- iniciar el plan de recursos humanos









# Plan de recursos humanos Organizo mis ideas



